



Acta de la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Centro (CCC) celebrada el 17 de junio de 2024.

Asistentes: Enrique Quero, Cristina Álvarez, Maila García, Francisco Castellanos, Silvia Martínez y Ana Rodríguez.

Excusan su ausencia: Clara Lorda y Mercedes García de Quesada.

La sesión se inicia a las 10.10 h.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del 15 de febrero de 2024.

2. Aprobación, si procede, del seguimiento del Plan Director 2024-25.

La vicedecana de Ordenación Académica empieza agradeciendo el trabajo realizado en el seguimiento del Plan Director 2024-25 a la vicedecana de Estudiantes, Maila García, a la vicedecana de Relaciones Internacionales, Mariela Fernández, y a la coordinadora de Grado, Silvia Martínez, por sus aportaciones al Plan Director 2024-25.

Cristina Álvarez explica que el Plan Director 2024-25 recoge todas las acciones que se están desarrollando a lo largo del año 2024-25.

En concreto, resalta los siguientes objetivos estratégicos y acciones que se han conseguido en este año y que en los Planes Directores anteriores no se habían podido llevar a cabo:

- OBJETIVO ESTRATÉGICO Ob. I 1.3. Implicación estudiantil en la vida universitaria como sujeto activo. Acción I. Mantener una vía activa de comunicación con la DETI. Acción II. Fomentar la participación del estudiantado en las comisiones delegadas de la Facultad y de la Comisión de Gobierno, así como su participación en actividades y eventos promovidos por el equipo decanal de la Facultad.
- OBJETIVO ESTRATÉGICO Ob. IV 1.1 Divulgación del conocimiento científico generado en el centro. Acción I. Mantener la colaboración con los diferentes centros y unidades de la UGR para la difusión científica. Se recogen las actividades llevadas a cabo junto con el Centro Ruso, el Centro Mediterráneo, el Centro de Lenguas Modernas y, sobre todo, y como novedad la participación con el Aula de Mayores de la actividad visita guiada en Bellas Artes con motivo de la exposición de Saramago el 18/01/2024.
- OBJETIVO ESTRATÉGICO Ob. V 1.1. Promover una estrategia de interacción con el entorno empresarial y social. Resaltan las dos acciones:

Facultad de Traducción e Interpretación

- a) Acción II. Reforzar las relaciones institucionales con los agentes económicos y sociales de nuestro entorno Cinemística: colaboración Festival Cinemística. Esta prevista colaboración para conmemorar los 100 años del director de cine Sergey Parajanov 7/11/2024-24/11/2024
- b) Acción II. Reforzar los lazos con instituciones y organismos (colegios profesionales y asociaciones culturales). En este sentido se han llevado a cabo diferentes actividades:
- Actividades en el seno de otras instituciones con las que colaboramos en las prácticas de la Facultad: <https://empleo.ugr.es/wp-content/uploads/2020/02/Listado-empresas2016-18.pdf>
 - Actividades con la AUNETI, participación Congreso 24 y 25/10/2024
 - ASETRAD, JOP participación Alicia Martorll. 15/03/2024
 - Reunión anual CIUTI. Celebrada en Shanghai (China) 27 y 28/05/2024
- OBJETIVO ESTRATÉGICO Ob. VII. 4.1 Intensificar y reforzar oportunidades para el voluntariado. En concreto, se ha conseguido la Acción I. Fomentar lazos de colaboración con el CICODE con el Indicador I: Convenio de colaboración con el ESTI de Cuba gestionado juntamente con el CICODE a nivel de Grado y Máster en Tel.

Asimismo, la vicedecana indica los Objetivos que han finalizado y que, por lo tanto, desaparecerán del Plan Director:

- OBJETIVO ESTRATÉGICO Ob. IV. 2.1. Compromiso con la conservación del patrimonio.
- OBJETIVO ESTRATÉGICO Ob. VIII. 2.1 Consolidación de la administración electrónica io histórico-artístico y científico-tecnológico.
- OBJETIVO ESTRATÉGICO Ob. VIII 2.2 Promoción del reciclaje de equipos informáticos-
- OBJETIVO ESTRATÉGICO Ob. X.2.1. Impulsar la divulgación cultural y científica y el acceso a la información de carácter institucional.

Por último, la vicedecana menciona un Objetivo que se ha descartado: OBJETIVO ESTRATÉGICO Ob. V 1.2 Consolidar y mejorar las relaciones con el Parque de las Ciencias, porque ya existe un convenio de colaboración de la FTI con el Parque de las Ciencias.

Se aprueba por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de los programas de formación del profesorado (FEDO).

La vicedecana de Ordenación Académica explica que se ha abierto la convocatoria de equipos docentes para la formación del profesorado y equipos docentes de formación continua (FEDO). A partir de ahora todos los proyectos que se soliciten



Facultad de Traducción e Interpretación

tiene que ir avalados por el centro y aprobados por la Comisión de Calidad del Centro. En este sentido, la vicedecana insiste en la importancia de solicitarlo para la formación de los profesores de nueva incorporación y también para seguir formándonos como docentes. Cristina Álvarez añade que, a partir de ahora, con el DOCENTIA se pretende potenciar la participación del profesorado en los distintos planes que se encuentran en el marco del programa ACADEMIA UGR.

Se aprueban los proyectos solicitados por asentimiento.

4. Ruegos y preguntas.

Sin haber ruegos o preguntas, el decano da las gracias a los miembros de la Comisión de Calidad del Centro por su asistencia y levanta la sesión.

La sesión termina a las 10.30 h.

Granada, 17 de junio de 2024.

Fdo: Secretaria
Ana Rodríguez Domínguez

Vº Bº: Decano
Enrique Quero Gervilla